



SUPLEMENTO ESPECIAL

La gaceta

de la Universidad de Guadalajara

01 de octubre de 2018

Ejemplar gratuito



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

RECTORÍA GENERAL

De conformidad con las atribuciones conferidas por el artículo 35 de la Ley Orgánica, así como los artículos 16 último párrafo y 32 último párrafo respectivamente del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA) de la Universidad de Guadalajara; se

CONVOCA

Al personal académico adscrito al Sistema de Educación Media Superior a participar en el **Programa Especial para Obtención de Plazas Académicas** en su área de formación y de acuerdo a su perfil, mediante **Concurso de Oposición**, bajo las siguientes:

BASES

I. OBJETIVO

Fortalecer los departamentos en las Escuelas Preparatorias de la zona regional para abatir las asimetrías de personal académico de carrera y avanzar en el cumplimiento de los indicadores del Sistema Nacional de Bachillerato.

II. BENEFICIO

Obtener mediante concurso de oposición una plaza de profesor de carrera de tiempo completo de acuerdo con el área de formación afín a su perfil, acreditable a través de Contrato Individual de Trabajo, recibiendo los emolumentos correspondientes al tabulador salarial vigente:

Por tiempo determinado (temporal), por semestre, sujeto a nuevas contrataciones, o bien,
Por tiempo indeterminado (definitivo), cuando tenga el antecedente de definitividad.

III. PLAZAS A CONCURSO

CLAVE	ESCUELA	CATEGORÍA	C/H	TURNO	SUELDO	ÁREA DE CONOCIMIENTO	PERFIL DOCENTE: FORMACIÓN PROFESIONAL EN DISCIPLINAS AFINES A LA UNIDAD DE APRENDIZAJE PREFERENTEMENTE EN:
SEMS-01	ESC. PREPARATORIA NO. 14	PROFESOR DOCENTE ASOCIADO "B"	40	MATUTINO	\$15,096.13	ARTES Y HUMANIDADES	DOCENCIA DEL IDIOMA INGLÉS, IDIOMAS.
SEMS-02	ESC. PREPARATORIA NO. 14	PROFESOR DOCENTE ASOCIADO "B"	40	MATUTINO	\$15,096.13	CIENCIAS NATURALES, MATEMÁTICAS Y ESTADÍSTICAS	MATEMÁTICAS, FÍSICA, INGENIERÍA Y ECONOMÍA; ESTADÍSTICA.
SEMS-03	ESC. PREPARATORIA NO. 15	PROFESOR DOCENTE ASOCIADO "B"	40	MATUTINO	\$15,096.13	CIENCIAS NATURALES, MATEMÁTICAS Y ESTADÍSTICAS	MATEMÁTICAS, FÍSICA, INGENIERÍA Y ECONOMÍA; ESTADÍSTICA.
SEMS-04	ESC. PREPARATORIA NO. 16	PROFESOR DOCENTE ASOCIADO "B"	40	MATUTINO	\$15,096.13	CIENCIAS SOCIALES Y DERECHO	PSICOLOGÍA, EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA; DERECHO, ESTUDIOS POLÍTICOS HISTORIA; FILOSOFÍA Y ANTROPOLOGÍA; GEOGRAFÍA, BIOLOGÍA, SALUD AMBIENTAL E INGENIERÍAS.

CLAVE	ESCUELA	CATEGORÍA	C/H	TURNO	SUELDO	ÁREA DE CONOCIMIENTO	PERFIL DOCENTE: FORMACIÓN PROFESIONAL EN DISCIPLINAS AFINES A LA UNIDAD DE APRENDIZAJE PREFERENTEMENTE EN:
SEMS-05	ESC. PREPARATORIA NO. 16	PROFESOR DOCENTE ASOCIADO "B"	40	VESPERTINO	\$15,096.13	ARTES Y HUMANIDADES	ARTES VISUALES, GRÁFICAS, MUSICALES, TEATRALES, ESCÉNICAS, PLÁSTICAS, AUDIOVISUALES Y ARQUITECTURA.
SEMS-06	ESC. PREPARATORIA NO. 16	PROFESOR DOCENTE ASOCIADO "B"	40	MATUTINO	\$15,096.13	CIENCIAS NATURALES, MATEMÁTICAS Y ESTADÍSTICAS	FÍSICA, GEOGRAFÍA, INGENIERÍAS; QUÍMICA.
SEMS-07	ESC. PREPARATORIA NO. 17	PROFESOR DOCENTE ASOCIADO "B"	40	MATUTINO	\$15,096.13	ARTES Y HUMANIDADES	LINGÜÍSTICA, LITERATURA, LETRAS Y COMUNICACIÓN, LENGUA ESPAÑOLA HISTORIA, EDUCACIÓN.
SEMS-08	ESC. PREPARATORIA NO. 17	PROFESOR DOCENTE ASOCIADO "B"	40	MATUTINO	\$15,096.13	CIENCIAS DE LA SALUD; AGRONOMÍA Y VETERINARIA	BIOLOGÍA, QUÍMICA, FARMACOLOGÍA, CIENCIAS MÉDICAS Y VETERINARIA, ECOLOGÍA, SALUD AMBIENTAL, AGRONOMÍA, ZOOLOGÍA.
SEMS-09	ESC. PREPARATORIA NO. 17	PROFESOR DOCENTE ASOCIADO "B"	40	MATUTINO	\$15,096.13	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	SISTEMAS DE INFORMACIÓN, COMPUTACIÓN, DISEÑADORES GRÁFICOS INGENIERÍA CIBERNÉTICA, TELEMÁTICA, DESARROLLADORES DE SOFTWARE, INFORMÁTICA, INGENIERÍA DE SISTEMAS.
SEMS-10	ESC. PREPARATORIA NO. 17	PROFESOR DOCENTE ASOCIADO "B"	40	MATUTINO	\$15,096.13	INGENIERÍA, MANUFACTURA Y CONSTRUCCIÓN	SISTEMAS DE INFORMACIÓN, COMPUTACIÓN, DISEÑADORES GRÁFICOS, INGENIERÍA CIBERNÉTICA, TELEMÁTICA, DESARROLLADORES DE SOFTWARE, INFORMÁTICA, INGENIERÍA DE SISTEMAS.
SEMS-11	ESC. PREPARATORIA NO. 18	PROFESOR DOCENTE ASOCIADO "B"	40	MATUTINO	\$15,096.13	ARTES Y HUMANIDADES	LINGÜÍSTICA, LITERATURA, LETRAS Y COMUNICACIÓN, LENGUA ESPAÑOLA HISTORIA, EDUCACIÓN.
SEMS-12	ESC. PREPARATORIA NO. 19	PROFESOR DOCENTE ASOCIADO "B"	40	MATUTINO	\$15,096.13	CIENCIAS NATURALES, MATEMÁTICAS Y ESTADÍSTICAS	MATEMÁTICAS, FÍSICA, INGENIERÍAS ECONOMÍA, ESTADÍSTICAS.
SEMS-13	ESC. PREPARATORIA NO. 20	PROFESOR DOCENTE ASOCIADO "B"	40	MATUTINO	\$15,096.13	CIENCIAS NATURALES, MATEMÁTICAS Y ESTADÍSTICAS	FÍSICA, GEOGRAFÍA, INGENIERÍAS; QUÍMICA.
SEMS-14	ESC. PREPARATORIA REG. DE AMATITÁN	PROFESOR DOCENTE ASOCIADO "B"	40	MATUTINO	\$15,096.13	CIENCIAS NATURALES, MATEMÁTICAS Y ESTADÍSTICAS	MATEMÁTICAS, FÍSICA, INGENIERÍA, ECONOMÍA Y ESTADÍSTICA.
SEMS-15	ESC. PREPARATORIA REG. DE AMATITÁN	PROFESOR DOCENTE ASOCIADO "B"	40	MATUTINO	\$15,096.13	CIENCIAS SOCIALES Y DERECHO; ADMINISTRACIÓN Y NEGOCIOS	ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y NEGOCIOS INTERNACIONALES; FILOSOFÍA, EPISTEMOLOGÍA Y CIENCIAS EXPERIMENTALES; DERECHO, ESTUDIOS POLÍTICOS, SOCIOLOGÍA; ESTUDIOS POLÍTICOS Y LETRAS; PSICOLOGÍA.
SEMS-16	ESC. PREPARATORIA REG. DE AMATITÁN	PROFESOR DOCENTE ASOCIADO "B"	40	MATUTINO	\$15,096.13	LENGUA ESPAÑOLA, LITERATURA, COMUNICACIÓN	LENGUA ESPAÑOLA LITERATURA Y COMUNICACIÓN
SEMS-17	ESC. PREPARATORIA REG. DE AMATITÁN	PROFESOR DOCENTE ASOCIADO "B"	40	MATUTINO	\$15,096.13	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	SISTEMAS DE INFORMACIÓN, COMPUTACIÓN, DISEÑADORES GRÁFICOS, INGENIERÍA CIBERNÉTICA, TELEMÁTICA, DESARROLLADORES DE SOFTWARE, INFORMÁTICA, INGENIERÍA DE SISTEMAS.
SEMS-18	ESC. PREPARATORIA REG. DE AMATITÁN	PROFESOR DOCENTE ASOCIADO "B"	40	MATUTINO	\$15,096.13	ADMINISTRACIÓN Y NEGOCIOS	ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, ADMINISTRACIÓN, RECURSOS HUMANOS Y NEGOCIOS INTERNACIONALES
SEMS-19	ESC. PREPARATORIA REG. DE ARANDAS	PROFESOR DOCENTE ASOCIADO "B"	40	MATUTINO	\$15,096.13	ARTES Y HUMANIDADES	DOCENCIA DEL IDIOMA INGLÉS, IDIOMAS.
SEMS-20	ESC. PREPARATORIA REG. DE ATOTONILCO	PROFESOR DOCENTE ASOCIADO "B"	40	MATUTINO	\$15,096.13	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	SISTEMAS DE INFORMACIÓN, COMPUTACIÓN, DISEÑADORES GRÁFICOS, INGENIERÍA CIBERNÉTICA, TELEMÁTICA, DESARROLLADORES DE SOFTWARE, INFORMÁTICA, INGENIERÍA DE SISTEMAS.
SEMS-21	ESC. PREPARATORIA REG. DE CHAPALA	PROFESOR DOCENTE ASOCIADO "B"	40	MATUTINO	\$15,096.13	CIENCIAS DE LA SALUD; AGRONOMÍA Y VETERINARIA	BIOLOGÍA, QUÍMICA, FARMACOLOGÍA, CIENCIAS MÉDICAS Y VETERINARIA, ECOLOGÍA, SALUD AMBIENTAL, AGRONOMÍA, ZOOLOGÍA.
SEMS-22	ESC. PREPARATORIA REG. DE DEGOLLADO	PROFESOR DOCENTE ASOCIADO "B"	40	MATUTINO	\$15,096.13	ARTES Y HUMANIDADES	LINGÜÍSTICA, LITERATURA, LETRAS Y COMUNICACIÓN, LENGUA ESPAÑOLA HISTORIA, EDUCACIÓN, DOCENCIA DEL IDIOMA INGLÉS, IDIOMAS.
SEMS-23	ESC. PREPARATORIA REG. DE EL GRULLO	PROFESOR DOCENTE ASOCIADO "B"	40	MATUTINO	\$15,096.13	ARTES Y HUMANIDADES	DOCENCIA DEL IDIOMA INGLÉS, IDIOMAS.
SEMS-24	ESC. PREPARATORIA REG. DE HUEJUQUILLA EL ALTO	PROFESOR DOCENTE ASOCIADO "B"	40	MATUTINO	\$15,096.13	ARTES Y HUMANIDADES	LINGÜÍSTICA, LITERATURA, LETRAS Y COMUNICACIÓN, LENGUA ESPAÑOLA HISTORIA, EDUCACIÓN.
SEMS-25	ESC. PREPARATORIA REG. DE HUEJUQUILLA EL ALTO	PROFESOR DOCENTE ASOCIADO "B"	40	VESPERTINO	\$15,096.13	ARTES Y HUMANIDADES	DOCENCIA DEL IDIOMA INGLÉS, IDIOMAS.
SEMS-26	ESC. PREPARATORIA REG. DE HUEJUQUILLA EL ALTO	PROFESOR DOCENTE ASOCIADO "B"	40	MATUTINO	\$15,096.13	CIENCIAS NATURALES, MATEMÁTICAS Y ESTADÍSTICAS	FÍSICA, GEOGRAFÍA, INGENIERÍAS; QUÍMICA.
SEMS-27	ESC. PREPARATORIA REG. DE JALOSTOTITLÁN	PROFESOR DOCENTE ASOCIADO "B"	40	MATUTINO	\$15,096.13	ARTES Y HUMANIDADES	DOCENCIA DEL IDIOMA INGLÉS, IDIOMAS.
SEMS-28	ESC. PREPARATORIA REG. DE JAMAY	PROFESOR DOCENTE ASOCIADO "B"	40	MATUTINO	\$15,096.13	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	SISTEMAS DE INFORMACIÓN, COMPUTACIÓN, DISEÑADORES GRÁFICOS, INGENIERÍA CIBERNÉTICA, TELEMÁTICA, DESARROLLADORES DE SOFTWARE, INFORMÁTICA, INGENIERÍA DE SISTEMAS.
SEMS-29	ESC. PREPARATORIA REG. DE JOCOTEPEC	PROFESOR DOCENTE ASOCIADO "B"	40	MATUTINO	\$15,096.13	CIENCIAS NATURALES, MATEMÁTICAS Y ESTADÍSTICAS	MATEMÁTICAS, FÍSICA, INGENIERÍA Y ECONOMÍA, ESTADÍSTICA
SEMS-30	ESC. PREPARATORIA REG. DE LAGOS DE MORENO	PROFESOR DOCENTE ASOCIADO "B"	40	VESPERTINO	\$15,096.13	ARTES Y HUMANIDADES	ARTES VISUALES, GRÁFICAS, MUSICALES, TEATRALES, ESCÉNICAS, PLÁSTICAS, AUDIOVISUALES Y ARQUITECTURA.
SEMS-31	ESC. PREPARATORIA REG. DE PUERTO VALLARTA	PROFESOR DOCENTE ASOCIADO "B"	40	MATUTINO	\$15,096.13	CIENCIAS DE LA SALUD	CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, NUTRICIÓN Y CIENCIAS MÉDICAS, TURISMO.
SEMS-32	ESC. PREPARATORIA REG. DE SAN JUAN DE LOS LAGOS	PROFESOR DOCENTE ASOCIADO "B"	40	MATUTINO	\$15,096.13	ARTES, HUMANIDADES Y EDUCACIÓN	EN LINGÜÍSTICA, LITERATURA, LETRAS Y COMUNICACIÓN, LENGUA ESPAÑOLA, HISTORIA Y EDUCACIÓN



CLAVE	ESCUELA	CATEGORÍA	C/H	TURNO	SUELDO	ÁREA DE CONOCIMIENTO	PERFIL DOCENTE: FORMACIÓN PROFESIONAL EN DISCIPLINAS AFINES A LA UNIDAD DE APRENDIZAJE PREFERENTEMENTE EN:
SEMS-33	ESC. PREPARATORIA REG. DE SAN MARTÍN HIDALGO	PROFESOR DOCENTE ASOCIADO "B"	40	VESPERTINO	\$15,096.13	CIENCIAS DE LA SALUD	PSICOLOGÍA, ORIENTACIÓN VOCACIONAL, CIENCIAS MÉDICAS, BIOLOGÍA, NUTRICIÓN, EPIDEMIOLOGÍA, ENFERMERÍA, QUÍMICAS, SEXOLOGÍA.
SEMS-34	ESC. PREPARATORIA REG. DE SAN MIGUEL EL ALTO	PROFESOR DOCENTE ASOCIADO "B"	40	MATUTINO	\$15,096.13	CIENCIAS NATURALES, MATEMÁTICAS Y ESTADÍSTICAS	QUÍMICA, FÍSICA Y ÁREA DE LAS INGENIERÍAS.
SEMS-35	ESC. PREPARATORIA REG. DE SAN MIGUEL EL ALTO	PROFESOR DOCENTE ASOCIADO "B"	40	MATUTINO	\$15,096.13	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	SISTEMAS DE INFORMACIÓN, COMPUTACIÓN, DISEÑADORES GRÁFICOS, INGENIERÍA CIBERNÉTICA, TELEMÁTICA, DESARROLLADORES DE SOFTWARE, INFORMÁTICA, INGENIERÍA DE SISTEMAS.
SEMS-36	ESC. PREPARATORIA REG. DE SANTA ANITA	PROFESOR DOCENTE ASOCIADO "B"	40	MATUTINO	\$15,096.13	ARTES Y HUMANIDADES	DOCENCIA DEL IDIOMA INGLÉS, IDIOMAS.
SEMS-37	ESC. PREPARATORIA REG. DE SAYULA	PROFESOR DOCENTE ASOCIADO "B"	40	MATUTINO	\$15,096.13	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	SISTEMAS DE INFORMACIÓN, COMPUTACIÓN, DISEÑADORES GRÁFICOS, INGENIERÍA CIBERNÉTICA, TELEMÁTICA, DESARROLLADORES DE SOFTWARE, INFORMÁTICA, INGENIERÍA DE SISTEMAS.
SEMS-38	ESC. PREPARATORIA REG. DE SAYULA	PROFESOR DOCENTE ASOCIADO "B"	40	MATUTINO	\$15,096.13	CIENCIAS NATURALES, MATEMÁTICAS Y ESTADÍSTICAS	QUÍMICA, FÍSICA Y ÁREA DE LAS INGENIERÍAS.
SEMS-39	ESC. PREPARATORIA REG. DE SAYULA	PROFESOR DOCENTE ASOCIADO "B"	40	VESPERTINO	\$15,096.13	CIENCIAS SOCIALES Y DERECHO	PSICOLOGÍA, EDUCACIÓN, Y PEDAGOGÍA, DERECHO, ESTUDIOS POLÍTICOS E HISTORIA, FILOSOFÍA Y ANTROPOLOGÍA
SEMS-40	ESC. PREPARATORIA REG. DE TECOLOTLÁN	PROFESOR DOCENTE ASOCIADO "B"	40	MATUTINO	\$15,096.13	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	SISTEMAS DE INFORMACIÓN, COMPUTACIÓN, DISEÑADORES GRÁFICOS, INGENIERÍA CIBERNÉTICA, TELEMÁTICA, DESARROLLADORES DE SOFTWARE, INFORMÁTICA, INGENIERÍA DE SISTEMAS.
SEMS-41	ESC. PREPARATORIA REG. DE TEPATITLÁN	PROFESOR DOCENTE ASOCIADO "B"	40	MATUTINO	\$15,096.13	EDUCACIÓN	EDUCACIÓN, PEDAGOGÍA Y PSICOLOGÍA.
SEMS-42	ESC. PREPARATORIA REG. DE TEPATITLÁN	PROFESOR DOCENTE ASOCIADO "B"	40	MATUTINO	\$15,096.13	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	PSICOLOGÍA, ORIENTACIÓN VOCACIONAL, CIENCIAS MÉDICAS, BIOLOGÍA, NUTRICIÓN, EPIDEMIOLOGÍA, ENFERMERÍA, QUÍMICAS, SEXOLOGÍA.
SEMS-43	ESC. PREPARATORIA REG. DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA	PROFESOR DOCENTE ASOCIADO "B"	40	VESPERTINO	\$15,096.13	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	SISTEMAS DE INFORMACIÓN, COMPUTACIÓN, DISEÑADORES GRÁFICOS, INGENIERÍA CIBERNÉTICA, TELEMÁTICA, DESARROLLADORES DE SOFTWARE, INFORMÁTICA, INGENIERÍA DE SISTEMAS.
SEMS-44	ESC. PREPARATORIA REG. DE TOLUQUILLA	PROFESOR DOCENTE ASOCIADO "B"	40	VESPERTINO	\$15,096.13	CIENCIAS SOCIALES Y DERECHO	PSICOLOGÍA, EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA; DERECHO, ESTUDIOS POLÍTICOS E HISTORIA; FILOSOFÍA Y ANTROPOLOGÍA; GEOGRAFÍA, BIOLOGÍA, SALUD AMBIENTAL E INGENIERÍAS.
SEMS-45	ESC. PREPARATORIA REG. DE TOLUQUILLA	PROFESOR DOCENTE ASOCIADO "B"	40	VESPERTINO	\$15,096.13	ARTES Y HUMANIDADES	DOCENCIA DEL IDIOMA INGLÉS, IDIOMAS.
SEMS-46	ESC. PREPARATORIA REG. DE TOLUQUILLA	PROFESOR DOCENTE ASOCIADO "B"	40	VESPERTINO	\$15,096.13	CIENCIAS NATURALES, MATEMÁTICAS Y ESTADÍSTICAS	MATEMÁTICAS, FÍSICA, INGENIERÍA Y ECONOMÍA ESTADÍSTICA
SEMS-47	ESC. PREPARATORIA REG. DE TOLUQUILLA	PROFESOR DOCENTE ASOCIADO "B"	40	VESPERTINO	\$15,096.13	CIENCIAS NATURALES, MATEMÁTICAS Y ESTADÍSTICAS	FÍSICA, GEOGRAFÍA, INGENIERÍAS; QUÍMICA.
SEMS-48	ESC. PREPARATORIA REG. DE TOLUQUILLA	PROFESOR DOCENTE ASOCIADO "B"	40	VESPERTINO	\$15,096.13	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	SISTEMAS DE INFORMACIÓN, COMPUTACIÓN, DISEÑADORES GRÁFICOS, INGENIERÍA CIBERNÉTICA, TELEMÁTICA, DESARROLLADORES DE SOFTWARE, INFORMÁTICA, INGENIERÍA DE SISTEMAS.
SEMS-49	ESC. PREPARATORIA REG. DE TOLUQUILLA	PROFESOR DOCENTE ASOCIADO "B"	40	VESPERTINO	\$15,096.13	CIENCIAS DE LA SALUD	PSICOLOGÍA, ORIENTACIÓN VOCACIONAL, CIENCIAS MÉDICAS, BIOLOGÍA, NUTRICIÓN, EPIDEMIOLOGÍA, ENFERMERÍA, QUÍMICAS, SEXOLOGÍA.
SEMS-50	ESC. PREPARATORIA REG. DE TUXPAN	PROFESOR DOCENTE ASOCIADO "B"	40	MATUTINO	\$15,096.13	ARTES Y HUMANIDADES	DOCENCIA DEL IDIOMA INGLÉS, IDIOMAS.
SEMS-51	ESC. PREPARATORIA REG. DE UNIÓN DE TULA	PROFESOR DOCENTE ASOCIADO "B"	40	MATUTINO	\$15,096.13	ARTES Y HUMANIDADES	DOCENCIA DEL IDIOMA INGLÉS, IDIOMAS.
SEMS-52	ESC. PREPARATORIA REG. DE VILLA CORONA	PROFESOR DOCENTE ASOCIADO "B"	40	MATUTINO	\$15,096.13	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	SISTEMAS DE INFORMACIÓN, COMPUTACIÓN, DISEÑADORES GRÁFICOS, INGENIERÍA CIBERNÉTICA, TELEMÁTICA, DESARROLLADORES DE SOFTWARE, INFORMÁTICA, INGENIERÍA DE SISTEMAS.
SEMS-53	ESC. PREPARATORIA REG. DE ZACUALCO DE TORRES	PROFESOR DOCENTE ASOCIADO "B"	40	MATUTINO	\$15,096.13	CONTABILIDAD, Y ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS	ECONOMÍA, ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, ADMINISTRACIÓN, RECURSOS HUMANOS Y NEGOCIOS INTERNACIONALES
SEMS-54	ESC. PREPARATORIA DE SAN JOSÉ DEL VALLE	PROFESOR DOCENTE ASOCIADO "B"	40	MATUTINO	\$15,096.13	CIENCIAS NATURALES, MATEMÁTICAS Y ESTADÍSTICAS	QUÍMICA, FÍSICA Y ÁREA DE LAS INGENIERÍAS.
SEMS-55	ESC. PREPARATORIA DE SAN JOSÉ DEL VALLE	PROFESOR DOCENTE ASOCIADO "B"	40	MATUTINO	\$15,096.13	CIENCIAS NATURALES, MATEMÁTICAS Y ESTADÍSTICAS	MATEMÁTICAS, FÍSICA, INGENIERÍA Y ECONOMÍA ESTADÍSTICA
SEMS-56	ESC. PREPARATORIA DE SAN JOSÉ DEL VALLE	PROFESOR DOCENTE ASOCIADO "B"	40	MATUTINO	\$15,096.13	CIENCIAS SOCIALES Y DERECHO	PSICOLOGÍA, EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA; DERECHO, ESTUDIOS POLÍTICOS E HISTORIA; FILOSOFÍA Y ANTROPOLOGÍA; GEOGRAFÍA, BIOLOGÍA, SALUD AMBIENTAL E INGENIERÍAS.
SEMS-57	ESC. PREPARATORIA DE SAN JOSÉ DEL VALLE	PROFESOR DOCENTE ASOCIADO "B"	40	MATUTINO	\$15,096.13	ARTES Y HUMANIDADES	DOCENCIA DEL IDIOMA INGLÉS, IDIOMAS.
SEMS-58	ESC. PREPARATORIA DE SAN JOSÉ DEL VALLE	PROFESOR DOCENTE ASOCIADO "B"	40	MATUTINO	\$15,096.13	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	SISTEMAS DE INFORMACIÓN, COMPUTACIÓN, DISEÑADORES GRÁFICOS, INGENIERÍA CIBERNÉTICA, TELEMÁTICA, DESARROLLADORES DE SOFTWARE, INFORMÁTICA, INGENIERÍA DE SISTEMAS.

IV. REQUISITOS**A) DE LA PRIMERA ETAPA:**

1. Solicitud dirigida al Rector General, en el formato que se genere del registro.
2. Currículum vitae.
3. Título de licenciatura, preferentemente grado de maestría o especialidad de dos o más años o grado de doctor (acompañados de las cédulas profesionales –federales o estatales– respectivas), afín al área de la plaza a la que aspira.

Los aspirantes que cuenten con estudios realizados en el extranjero, deberán acompañar sus respectivos documentos académicos con traducción a la lengua española, legalizados por las autoridades diplomáticas mexicanas acreditadas ante los distintos países, a fin de que sean estudiados y dictaminados por la Comisión Permanente de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados del H. Consejo General Universitario.

Las constancias de estudios, kardex, acta de examen o recibo de pago para expedición de título, no serán considerados para acreditar el requisito.

4. Acreditar Diplomado en PROFORDEMS o tener CERTIDEMS o ECODEMS.
5. Tener relación laboral vigente con la Universidad de Guadalajara.
6. Comprobar mínimo dos años de antigüedad laboral en la Institución.

Los requisitos 5 y 6 serán validados automáticamente por la Coordinación General de Recursos Humanos, mismos que aparecerán en la solicitud al momento del registro.

B) DE LA SEGUNDA ETAPA:

Sustentar y aprobar las siguientes pruebas de competencia:

1. Análisis escrito del programa de una de las unidades de aprendizaje pertenecientes al área de conocimiento, in situ;
2. Plan de clase para una sesión de trabajo;
3. Prueba didáctica o simulacro de clase.

Los planes de estudios de Educación Media Superior están disponibles en la página web <http://www.sems.udg.mx/oferta-academica>.

C) DE LA TERCERA ETAPA

Cumplir con los requisitos establecidos en el apartado A de los artículos del 19 para plazas de profesor del Estatuto del Personal Académico (EPA) de la Universidad de Guadalajara, para lo cual deberá acompañar el Expediente de Méritos Académicos.

V. PROCEDIMIENTO

El presente concurso de oposición se desarrollará en tres etapas, conforme al siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	PERIODO O FECHA LÍMITE
Registro y recepción de solicitudes	Del 01 al 15 de octubre de 2018
Validación de documentos	Hasta 24 de octubre de 2018
Publicación de resultados de la Etapa Núm. 1	26 de octubre de 2018
Interposición del Recurso de Revisión de la Etapa Núm. 1	Del 26 al 30 de octubre de 2018
Resolución del Recurso de Revisión de la Etapa Núm. 1	Hasta el 14 de noviembre de 2018
Notificación de resultados, vía electrónica, del Recurso de Revisión de la Etapa Núm. 1	15 de noviembre de 2018
Presentación de las pruebas de competencia docente	Del 16 al 30 noviembre de 2018
Publicación y notificación del resultado de la Etapa Núm. 2	05 de diciembre de 2018
Interposición del Recurso de Revisión de la Etapa Núm. 2	Del 05 al 07 de diciembre de 2018
Resolución del Recurso de Revisión de la Etapa Núm. 2	Hasta el 21 de diciembre de 2018
Notificación de resultados, vía electrónica, del Recurso de Revisión de la Etapa Núm. 2	09 de enero de 2019
Recepción de Expedientes de Méritos Académicos, Etapa Núm. 3	Hasta el 18 de enero de 2019
Evaluación de Expedientes de Méritos Académicos	Hasta el 01 de febrero de 2019
Publicación de resultados finales	11 de febrero de 2019
Notificación de resultados personal y vía electrónica	12 de febrero de 2019
Interposición del recurso de revisión Etapa Núm. 3 y resultados finales	Hasta el 26 de febrero de 2019
Inicio de vigencia de los contratos de ganadores en las plazas docentes.	01 de marzo de 2019

Nota: Estas fechas no son sujetas de modificación.

VI. DESARROLLO DE CADA UNA DE LAS ETAPAS

PRIMERA ETAPA

REGISTRO Y VALIDACIÓN DE DOCUMENTACIÓN

1. A partir de la publicación de la convocatoria y hasta la fecha límite de recepción de las solicitudes establecida en el cronograma, todo aspirante deberá registrarse vía internet en la página web <http://www.rekursoshumanos.udg.mx>.
2. El aspirante deberá entregar en la Secretaría de la Escuela, la solicitud de participación derivada de su registro, acompañada de los documentos que acrediten los requisitos 2 y 3 de la Primera Etapa, señalados en el Apartado IV de la presente Convocatoria.
3. La Secretaría de Escuela recibirá y cotejará los documentos con los que se pretende acreditar el requisito número 3 de la Primera Etapa, para su compulsación en original y copia simple, a fin de que dicha instancia asiente en cada copia la leyenda y folio correspondiente. Los originales serán devueltos al aspirante.
4. La Secretaría de la Escuela correspondiente, remitirá las solicitudes a la Secretaría Administrativa del SEMS, dentro de las 24 horas siguientes a su recepción.
5. La Secretaría Administrativa remitirá a la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior, la solicitud y documentación aportada por el aspirante, a efecto de que revise y verifique si los aspirantes reúnen los requisitos de la primera etapa.
6. Quien no presente los documentos que acrediten los requisitos 2 o 3 de la primera etapa, será declarado NO PARTICIPANTE.
7. Los resultados de la Primera Etapa serán publicados mediante lista que estará disponible en la página web de la Universidad de Guadalajara <http://www.udg.mx> en la fecha establecida en el cronograma.
8. Los interesados que se consideren afectados con la publicación de los resultados de la Primera Etapa, podrán interponer, en el formato establecido que se encuentra disponible en la liga <http://www.rekursoshumanos.udg.mx>, el Recurso de Revisión correspondiente, mismo que deberán presentar, en el plazo de 3 días hábiles contados a partir de la publicación de resultados, en la Secretaría de la Escuela; quien dentro de las 24 horas siguientes

deberá remitirlo a la Secretaría Administrativa del SEMS y a su vez los remitirá a la Secretaría General sede de la Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Consejo General Universitario, quien resolverá en el plazo señalado en el cronograma, cuya resolución será notificada al interesado, vía electrónica.

SEGUNDA ETAPA

PRUEBAS DE COMPETENCIA DOCENTE

1. Una vez concluida la Primera Etapa, la Secretaría de Escuela entregará al participante el documento que contenga los lineamientos, características y criterios de evaluación de las pruebas establecidas en el inciso B), apartado IV Requisitos, de la Segunda Etapa, así como el horario, fecha y lugar en que éstas se llevarán a cabo; de igual manera, serán enviadas al correo electrónico del aspirante.
2. La Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior, constituirá jurados calificadores para la realización de las pruebas integradas de la siguiente manera:

Para plazas de Profesor Docente

 - 1 miembro de la Comisión Dictaminadora
 - 1 académico del área del conocimiento a la que corresponda la plaza que se concursa.
 - 1 académico que acredite tener CERTIDEMS o ECODEMS
3. La Comisión Dictaminadora, a través del jurado calificador, procederá a aplicar las pruebas en el lugar que les sea destinado por la Dirección General del Sistema de Educación Media Superior y realizará la evaluación con base en los lineamientos, características y criterios de evaluación.
4. De presentarse el participante en estado de ebriedad o bajo los efectos de algún estupefaciente, psicotrópicos, inhalante o conducirse con hostilidad, no tendrá derecho a presentar las pruebas.
5. El jurado calificador respectivo registrará las calificaciones y opiniones de los resultados de las pruebas en los formatos que para este fin sean diseñados y los remitirá a la Comisión Dictaminadora, para integrarlo al expediente del participante.
6. Quien no presente o no apruebe las pruebas será declarado PARTICIPANTE NO APROBADO; los resultados de esta etapa serán publicados mediante

lista que estará disponible en la página web de la Universidad de Guadalajara <http://www.udg.mx>.

- Los interesados que se consideren afectados con la publicación de los resultados de esta Segunda Etapa, podrán interponer, en el formato establecido que se encuentra disponible en la liga <http://www.recursohumanos.udg.mx>, el Recurso de Revisión correspondiente, mismo que deberán presentar, en el plazo de 3 días hábiles contados a partir de la publicación de resultados, en la Secretaría de la Escuela; quien dentro de las 24 horas siguientes deberá remitirlo a la Secretaría Administrativa del SEMS y a su vez los remitirá a la Secretaría General sede de la Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Consejo General Universitario, quien resolverá en el plazo señalado en el cronograma, cuya resolución será notificada al interesado, vía electrónica.

TERCERA ETAPA EXPEDIENTE DE MÉRITOS ACADÉMICOS

- Los participantes que hayan aprobado la Segunda Etapa, deberán presentar en la Secretaría de la Escuela su **Expediente de Méritos Académicos**, integrado por la experiencia académica, la experiencia profesional y técnica, así como la formación académica, el cual deberá ser ordenado conforme a la tabla de puntaje prevista en el artículo 22 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA). Si ya se cuenta con un dictamen de categoría académica, deberá presentarlo e integrar el expediente a partir de la fecha de éste.
- La Secretaría de la Escuela recibirá en original y copia simple, para su cotejo y compulsas, los documentos que integran el Expediente de Méritos Académicos, en el que asentará en cada copia la leyenda y folio correspondiente. Los originales serán devueltos al aspirante.
- La Secretaría de Escuela remitirá los expedientes a la secretaria administrativa del SEMS, dentro de las 24 horas siguientes a su recepción.
- La Secretaría Administrativa remitirá a la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico del SEMS, el expediente de Méritos Académicos, para su evaluación.
- La Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico del SEMS evaluará los expedientes de méritos académicos, de conformidad con la tabla de puntajes para el ingreso prevista en el Reglamento

de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico.

Cuando resulten insuficientes o estén incompletos los documentos, la Comisión Dictaminadora podrá solicitar a los participantes, por escrito o vía correo electrónico, los documentos y demás medios probatorios que estime pertinentes. El participante tendrá un plazo de tres días hábiles a partir del día siguiente al de la notificación para remitir físicamente o aclarar lo que le fue requerido.

VII. RESULTADOS FINALES

- Una vez agotadas todas las etapas, la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico, procederá a determinar al ganador del concurso, ponderando los criterios de evaluación establecidos en el artículo 21 del RIPPPA y lo previsto en la presente convocatoria. Para lo cual se determinó que los resultados de los exámenes y trabajos contemplados, en calidad de pruebas de competencia, tendrán una valoración del 60% del total, consistente en:

Plazas de Profesor Docente:

PRUEBAS	VALORACIÓN	PORCENTAJE
No. 1 Análisis escrito del programa de una de las unidades de aprendizaje pertenecientes al área de conocimiento, in situ;	20 puntos Mínimo aprobatorio 15	20%
No. 2 Plan de clase para una sesión de trabajo;	20 puntos Mínimo aprobatorio 12	10%
No. 3 Prueba didáctica o simulacro de clase.	55 puntos Mínimo aprobatorio 33	30%
Total		60%

El 40% restante de la calificación definitiva, se obtendrá de la evaluación del expediente de méritos académicos correspondiente, de conformidad con los siguientes rubros, cuyo porcentaje se define de acuerdo al resultado del candidato con mayores méritos en cada rubro por plaza.

RUBROS	PORCENTAJE
Formación académica	15%
Antigüedad o experiencia académica	5%
Elementos cualitativos	15%
Puntaje	5%
Total	40%

De existir empate o igualdad de circunstancias, se procederá en los términos de lo establecido en el artículo 26 del RIPPPA.

2. Los resultados finales del concurso serán publicados en la página web <http://www.udg.mx>; en *La Gaceta* de la Universidad de Guadalajara y en lugares visibles de las instalaciones de las Escuelas, dentro del plazo establecido en el cronograma de actividades.
3. Los participantes tendrán un plazo de hasta dos días hábiles siguientes a la publicación de los resultados para acudir personalmente durante días y horas hábiles, a notificarse a la Secretaría de la Escuela correspondiente, en donde se le entregará la resolución de la Comisión Dictaminadora. Si los participantes no se presentan dentro del plazo señalado, la resolución se remitirá al correo electrónico que hayan establecido para tal efecto en su solicitud, a partir del día siguiente a que concluya el plazo para acudir a notificarse personalmente.

De no existir ganador a juicio de la Comisión Dictaminadora, la plaza se declarará desierta y será cubierta interinamente por el candidato que haya aprobado con mayor puntaje las pruebas de competencia, de acuerdo a la categoría y nivel que resulte de la evaluación de su expediente de méritos académicos, siempre y cuando esta sea igual o menor a la de la plaza concursada.

VIII. RECURSO DE REVISIÓN

Los concursantes que se consideren afectados por los resultados emitidos por la Comisión Dictaminadora del SEMS, podrán presentar, en la Secretaría de Escuela respectiva, dentro de los diez días hábiles siguientes a la notificación del resultado, el Recurso de Revisión dirigido a la Comisión Permanente de Ingreso y Promoción del Personal Académico del H. Consejo General Universitario, en el que expresen los conceptos de violación o agravios causados por la evaluación del expediente de méritos y/o por los resultados finales, sujetándose al procedimiento establecido en los artículos 38, 39, 40 y 41 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la Universidad de Guadalajara. La Secretaría de Escuela dentro del plazo de las 24 horas siguientes a su recepción deberá entregarlos en la Secretaría Administrativa del SEMS a efecto de remitirlos a la Secretaría General sede de la Comisión Permanente.

La plaza que esté sujeta al Recurso de Revisión no será ocupada por la Dependencia, hasta en tanto la Comisión Permanente de Ingreso y Promoción del Personal Académico del H. Consejo General Universitario resuelva lo correspondiente.

La vigencia de la contratación a favor del ganador, iniciará a partir del día siguiente de la notificación de la ejecutoria del Recurso de Revisión.

IX. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

1. Los aspirantes solo podrán presentar solicitud para participar en una (01) plaza; en el caso de profesores de asignatura con carga horaria en diferentes dependencias, deberá presentar la solicitud donde acredite un mejor perfil.
2. Para los efectos de la presente Convocatoria, se consideran días y horas hábiles de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas, con excepción de los periodos vacacionales y cualquier otro día que sea considerado como inhábil en la Institución. Las notificaciones electrónicas que en su caso realice la Universidad de Guadalajara no estarán sujetas al horario antes referido, pero deberán realizarse antes de los días señalados para tal efecto.
3. De encontrarse alguna alteración o falsificación en los documentos, el aspirante será eliminado del concurso si no se ha emitido la resolución respectiva, si ya se emitió la resolución y se suscribió contrato individual de trabajo, éste se invalidará, sin eximirlo de las sanciones de tipo administrativo o penal en las que pudiera incurrir.
4. Igual prevención del punto anterior se llevará a cabo, cuando se demuestre que el ganador cuenta con antecedentes de responsabilidades ante los Consejos Universitarios, se haya procesado o se encuentre pendiente en juicio en contra de la Universidad de Guadalajara de índole administrativa, laboral o judicial.
5. Durante el trámite de la solicitud y hasta su desahogo, continuará vigente en sus derechos y obligaciones propias del contrato individual de trabajo que actualmente tiene suscrito; de resultar ganador de una plaza, la suma de cargas horarias no podrá ser mayor a 48 horas semanales, el excedente de carga horaria quedará sin efectos.
6. Las licencias, permisos o incapacidades, siempre que sean mayores a 3 meses se considerarán como una interrupción del servicio, con excepción de las incapacidades por maternidad.
7. El académico que resulte ganador en una plaza con adscripción distinta en la que se desempeña, deberá concluir sus obligaciones académicas frente a grupo en la dependencia de adscripción vigente.
8. Los ganadores del concurso tendrán los derechos y obligaciones señalados en los artículos 36, 37, 38 y 39 del Estatuto del Personal Académico, según corresponda.
9. Las plazas quedarán adscritas a la dependencia en que se concursaron y éstas no serán sujetas a cambios de adscripción y de tipo de plaza.

10. Cuando el ganador sea un profesor de asignatura la carga horaria pasará con cargo de la plaza de profesor de carrera siempre y cuando la obtenga en la misma dependencia de adscripción.
11. Quienes obtengan el beneficio con carácter temporal, podrán ser sujetos a nuevas contrataciones semestralmente, con base en los resultados de la evaluación que realice el colegio departamental o figura equivalente.
12. La Coordinación General de Recursos Humanos, a través de la Coordinación de Ingreso, Promoción y Seguimiento del Personal Académico, apoyará, coordinará y supervisará en el conjunto de la Red Universitaria, todas las etapas del concurso. De identificar alguna irregularidad, la notificará a la Comisión Permanente de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Consejo General Universitario para los efectos correspondientes. Lo anterior, con independencia de las facultades que tiene la Contraloría General en este sentido.
13. De conformidad a lo establecido en la fracción IV, artículo 92 del Estatuto General, la Comisión Permanente de Ingreso y Promoción del Personal Académico del Consejo General Universitario, podrá revisar, de oficio, las resoluciones que emita la Comisión Dictaminadora del SEMS, en un plazo que no exceda de 120 días naturales, contados a partir de la emisión de la resolución y en cada caso resolverá de plano, previo dictamen, confirmando o modificando la resolución.

14. La Rectoría General resolverá aquellas situaciones no previstas en la presente convocatoria, a través de la Vicerrectoría Ejecutiva o la Secretaría General según corresponda, de conformidad con las disposiciones normativas aplicables.

El Estatuto del Personal Académico (EPA) y el Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA), se encuentran disponibles en la página web: <http://www.udg.mx/es/normatividad>.

Para cualquier información o aclaración relativa a esta convocatoria puede dirigirse al correo electrónico rh.convocatoriasems@redudg.udg.mx o a la Coordinación para el Desarrollo del Personal Académico del Sistema de Educación Media Superior ubicada en el Edificio "Valentín Gómez Farías", Liceo No. 496 piso 5, Col. Centro, Guadalajara, Jalisco. Teléfono: 3942 4100 Ext. 14118, 14362, 14363 y 14364, en horario de 9:00 a 18:00 horas.

Atentamente
"PIENSA Y TRABAJA"
Guadalajara, Jal., 01 de octubre de 2018

Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro
Rector General